ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Barranca de Upía Meta, septiembre del 2026

Doctor
Freddy Enrrique Castro Gomez
AlcaldeMunicipal
Alcaldía de Barranca de Upía Meta.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de selección de contratación Directa, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LABORES TÉCNICO-OPERATIVAS DE CAMPO PARA LA CONSTATACIÓN DE OCUPACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PREDIAL Y CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN Y CESIÓN DE BIENES FISCALES ADJUDICABLES DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA - META**

Yo: SANDRO UBAQUE BOHORQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 86.043.250. de Villavicencio-Meta, de acuerdo con los términos de la invitación realizada por el Municipio de Barranca de Upía Meta, presento la siguiente propuesta para el proceso de selección de la referencia y me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a la firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de esta se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos de la invitación de la referencia y que acepto los requisitos en ella contenidos.
4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
6. Declaro bajo gravedad de juramento que actualmente en mi contra no existe proceso de alimentos.
7. Que acepto la forma de pago señalada en la invitación.
8. Que el plazo que propongo para la ejecución del contrato es de TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
9. Que en el evento de cumplir con los requisitos exigidos por el Municipio de Barranca de Upía Meta, me comprometo a firmar el contrato y suscribir el acta de inicio correspondiente.

TÉRMINOS GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

1. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LABORES TÉCNICO-OPERATIVAS DE CAMPO PARA LA CONSTATACIÓN DE OCUPACIÓN, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PREDIAL Y CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN Y CESIÓN DE BIENES FISCALES ADJUDICABLES DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META.

2. VALOR: SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($7.560.000) M/CTE

ITEM	OBJETO	PAGOS	VALOR PAGO	VALOR TOTAL
1	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LO REQUERIDO PARA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FUNCION ARCHIVISTICA DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE REPOSAN EN LA SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA, META**	3	$2.520.000	$7.560.000
			VALOR TOTAL	$7.560.000

Nota: este cuadro corresponde a contratos de prestación de servicios profesionales, para cualquier otra causal de contratación directa, insertar el cuadro correspondiente al presupuesto oficial.

3. PLAZO DE CONTRATO: TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. FORMA DE PAGO: Acepto la forma de pago propuesta por el Municipio en la invitación, que a continuación me permito transcribir:

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato de la siguiente manera: tres (3) pagos parciales, cada uno por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($2.520.000), M/cte, este valor se pagará previa la entrega de: Informe de actividades del contratista, Informe del supervisor, Certificado del Supervisor de recibo a satisfacción de las actividades, bienes o servicios, Documento soporte en adquisiciones efectuado a no obligados a

facturar electrónicamente y/o factura electrónica para los obligados a facturar electrónicamente, Soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, junto con la orden de reconocimiento y pago. Para el último pago se requiere, además de lo anterior, el acta de terminación del contrato y acta de liquidación de este, una vez cumplidas la totalidad de obligaciones del contrato. Los pagos se realizarán de acuerdo con la

disponibilidad del PAC, a través de transferencia electrónica a la cuenta indicada por el contratista. La transacción exitosa, será evidencia suficiente del pago. NOTA: Para el PRIMER PAGO se deberá adjuntar copia del RUT, impreso con fecha inferior a 30 días. Requisito de la DIAN, anexar certificado de seguridad social y pensión con expedición no mayor a 5 días para poder realizar pagos

5.TIPO DE CONTRATO: Conforme la invitación realizada por el Municipio se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN por lo que se ejecutaran las actividades descritas en la presente propuesta de manera independiente y sin ninguna subordinación o dependencia.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Ejecutar visitas de inspección ocular y levantamiento técnico, realizando recorridos en campo para constatar delimitación perimetral, linderos visibles, estado físico del inmueble y toma del registro fotográfico obligatorio.
2. Verificar la ocupación e instrumentar actas de control, adelantando censos y entrevistas a los hogares para comprobar arraigo pacífico e ininterrumpido, formalizando en sitio con ocupantes y colindantes las actas de visita y planillas de verificación.
3. Consolidar, foliar y organizar los expedientes prediales, compilando de manera secuencial los soportes técnicos, sociales y jurídicos de cada predio, garantizando su foliación y armado conforme a las normas de archivo institucional
4. Actualizar el seguimiento en las bases de datos institucionales, alimentando periódicamente las matrices de control de la Secretaría con las novedades de campo, folios de matrícula, censos y estado de avance de los trámites.
5. Ejecutar las demás actividades inherentes y complementarias a la naturaleza del contrato que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

Atentamente,

SANDRO UBAQUE BOHORQUEZ
CC. 86.043.250. de Villavicencio-Meta

ANEXO 2

PERSONAS NATURALES DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo, SANDRO UBAQUE BOHORQUEZ , identificado (a) con C.C 86.043.250. de Villavicencio-Meta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a la Seguridad Social Integral y me encuentro afiliado al sistema integral de seguridad social.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

FIRMA .....

